



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105016201700240-01
RADICADO INTERNO:	85857
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	AUGUSTO CURREA GAMA, LIBERTY SEGUROS DE VIDA S. A. – ARL LIBERTY S. A., HOY COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A.
OPOSITOR:	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S. A. – ARL LIBERTY S. A., HOY COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A., AUGUSTO CURREA GAMA
FECHA SENTENCIA:	18/07/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2907-2022
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS PARA AMBAS PARTES.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 22/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/08/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/08/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
18/07/2022.

SECRETARIA